

**PALABRAS DE PRESENTACIÓN  
AL FORO A CARGO  
DEL DR. HUMBERTO ROMERO-MUCI,  
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA  
DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.**

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales se complace en auspiciar esta video conferencia sobre **“Migrantes, pandemia y política en el Derecho Internacional Privado”**, juntamente con el Instituto de Derecho “Tatiana Maekelt” y la Maestría en Derecho Internacional Privado y Comparado de la Universidad Central de Venezuela, bajo el patrocinio tecnológico de *Fundación Universitas*.

\*

La pandemia causada por el Covid-19 tomó a la humanidad por sorpresa. Sus efectos globales nos agobian. Nadie estaba preparado para hacerle frente. Ni los científicos, ni los médicos, ni los sistemas de salud. Ni siquiera los gobiernos e instituciones internacionales. Tampoco los trabajadores o los empresarios.

El derecho en particular fue desbordado por la emergencia o por el abuso de medidas exorbitantes empleadas para atenderla. Las diversas áreas del derecho son exigidas por los desafíos de la impredecibilidad y la anormalidad de estas circunstancias fuera del control de los afectados. La pandemia y las cuarentenas perturban a todo tipo de acreedores y de deudores, sea de obligaciones legales o contractuales y por supuesto, también, dejan sentir sus efectos sobre el tráfico jurídico externo.

Lo cierto es que, la pandemia del Covid 19 llegó en mala hora para Venezuela. La cuarentena nos sorprende cuando el estado de derecho y particularmente el control judicial han sido desmantelados. La economía y el sistema de salud están arruinados y confrontan a una población empobrecida, vulnerable a la infección y vapuleada en su dignidad, desmovilizada, subyugada por una dictadura totalitaria y lo que es más desolador, desangrada por la migración masiva de sus habitantes.

Toda esta perturbadora suma de complicaciones alteran la realidad económica y social del venezolano. A ello se añade que, la aparición

abrupta, exponencial de las tecnologías telemáticas que han sustituido los intercambios presenciales impedidos o limitados por las restricciones a la movilidad de las personas, pero de otro, todo ello incrementa las situaciones de interacción con los ordenamientos extranjeros y sus tribunales y con ello la complejidad jurídica de su solución.

\*\*

El tema de esta video conferencia se refiere a las respuestas del derecho internacional privado venezolano ante las situaciones transfronterizas afectadas por la compleja crisis institucional que vive el país, la emergencia sanitaria creada por la pandemia y la diáspora migratoria.

Para darnos repuestas a estas interrogantes hemos reunido a un grupo selecto de especialistas en derecho internacional y derecho internacional privado en particular. La mayoría de profesores de la cátedra de derecho internacional privado y comparado la UCV y de la UCAB. Lo más importante, todos son discípulos dilectos de la inolvidable profesora Tatiana de Maekelt.

La primera intervención estará a cargo del Profesor Dr. Eugenio Hernández-Breton, Individuo de número y expresidente de la ACPS, quien nos dará cuenta de algunos asuntos jurídicos de interés que afectan actualmente a los entes del Estado venezolano o a los venezolanos y que son discutidos ante tribunales extranjeros.

Como dijimos, enfrentamos nuevas situaciones a las que es necesario dar respuesta adaptando los medios existentes de la mejor manera posible. La profesora Claudia Lugo Homquist, nos comentará casos de jurisprudencia extranjera a propósito de los graves riesgos asociados al tema del retorno del menor en casos de sustracción internacional parental, la cual constituye uno de los grandes retos actuales en el contexto de las familias transfronterizas, considerando lo establecido en la Convención de La Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores y la Convención Interamericana sobre restitución internacional de menores.

Seguidamente, el profesor José Antonio Briceño, abordará los aspectos más relevantes en materia de jurisdicción sobre relaciones patrimoniales celebradas a través del internet y cómo el uso de la tecnología

puede ayudar a optimizar los procesos de cooperación judicial internacional en sus distintos niveles.

Continuando con los avances tecnológicos, el profesor Luis Ernesto Rodríguez Carrera, nos expondrá los cambios evolutivos que experimenta el arbitraje (sobre todo el arbitraje comercial internacional) en virtud del uso extendido de herramientas tecnológicas, como firmas y comunicaciones electrónicas (o digitales), y las videoconferencias, así como las alertas sobre ciertos peligros y riesgos en caso de que la instrumentalización de tecnologías se realice sin el debido cuidado de principios y estándares en el espacio de la solución de controversias por medios electrónicos.

En la misma línea de acción tendremos la intervención del profesor Javier Ochoa, quien identificará fórmulas de cooperación eficientes en materia judicial internacional y, especialmente, en el tema de las pruebas, así como destacar su importancia en un mundo caracterizado actualmente por la globalización, la migración y la pandemia del Covid 19.

Las relaciones de turismo son frecuentemente relaciones de carácter internacional. Relaciones que ponen en contacto un ordenamiento jurídico con otros derechos, debido a la movilidad de las personas entre fronteras. El turismo es un sector económico severamente afectado por una situación cuyos efectos colaterales son aún muy inciertos. La profesora Claudia Madrid Martínez, nos hará una reflexión sobre los principales problemas planteados y las soluciones disponibles, tanto a los contratos internacionales como en los locales sobre relaciones de servicios turísticos.

También las relaciones laborales internacionales han sido contagiadas por la pandemia. Son casos emblemáticos la repatriación al país de origen de trabajadores, la suspensión o no renovación de permisos temporales de trabajo, la limitación de trabajadores extranjeros en las empresas, entre otros. El profesor Andrés Carrasquero Stolk, nos explicará la determinación del Derecho aplicable a los diferentes aspectos jurídicos afectados por el Covid-19 y la interacción entre este Derecho aplicable y las normas de aplicación necesaria o inmediata.

La pretendida salida de Venezuela de la OEA implicó el desconocimiento de importantes tratados de Derecho Internacional Privado interamericano por parte del Poder Judicial venezolano durante los años

2019 y 2020. La Sala de Casación Civil del TSJ dictó sentencias contradictorias en esta materia. Estas últimas fueron acatadas por los tribunales de instancia, comprometiendo la responsabilidad internacional del Estado venezolano ante el incumplimiento de los mencionados tratados. El Prof. Francisco Suárez expondrá los principales datos del problema, así como dará una perspectiva, basada en el derecho internacional, de la continuación de la representación internacional del país por parte del gobierno del presidente encargado de Venezuela, así como de la compleja interacción que ello supone para los tribunales venezolanos.

Finalmente, la profesora Betty Andrade nos hará una descripción de las medidas tributarias internacionales adoptadas frente a la pandemia.

\*\*\*

Este foro está dedicado a la obra ejemplar de la Profesora Tatiana de Maekelt, Maestra de maestros, Individuo de número y expresidenta de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. **“Una vida dedicada a la Universidad venezolana y a sus estudiantes, al Derecho Internacional Privado y al Derecho Comparado, a la justicia, a la verdad, valiente, sin silencios”**. Para la Academia de Ciencias Políticas y Sociales es un privilegio recordarla hoy.... y homenajearla en la voz de sus discípulos.

No puedo terminar estas palabras sin agradecer a todos los ponentes por su participación y muy especialmente al académico Carlos Acedo Sucre por la moderación del evento y a la profesora Claudia Madrid Martínez por su apoyo en la organización de este. Como siempre agradecidos por la impecable asistencia tecnológica de Fundación Universitas.

En nombre de las Academia de Ciencias Políticas y Sociales sean todos bienvenidos a este video conferencia. Mis mejores deseos de provecho y éxito en las exposiciones que siguen.

Muchísimas gracias a todos

Ft. Lauderdale, 23 de julio de 2020